



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 27 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, con base en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo 10,15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las omisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de zoom, sesionaron las y el Integrante del Comité de Transparencia.

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Buenos día a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar Sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información; **Sesión Ordinaria virtual del 27 de septiembre** del 2021. Solicito a la Secretaria Técnica del Comité que pase lista de asistencia para verificar el quórum legal. _____

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidente. _____

Presidente del Comité de Transparencia	Lic. Luis Ignacio Peña Godínez	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité	Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	✓
Secretaria Técnica del Comité	Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez	✓

Presidente, me permito señalar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités de este Instituto se cuenta con quórum legal para sesionar. Me permito dar la bienvenida al representante del Partido de la Revolución Democrática, el Lic. David Alejandro Morelos Bravo.

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Buenos días y bienvenidos, es cuanto Presidente. _____

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria Técnica, existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión y solicito de nueva cuenta



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



a la Secretaria Técnica dé lectura del orden del día que se somete a consideración de las y los miembros de este Comité, dándole la bienvenida a las representaciones mencionadas. Adelante Secretaria. _____

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidente. El orden del día para esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia que será registrada en el acta IEM-CT-SORD-09/2021 del 27 de septiembre de 2021, es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-08/2021, de fecha 30 de agosto de 2021.
4. Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de agosto 2021, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de oficio; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo - agosto del presente año.
6. Asuntos generales.

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria Técnica, está a consideración de los miembros de este Comité el orden del día que acaba de dar lectura la secretaria. Si no existe manifestación alguna, sírvase secretaria tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de este Comité. _____

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Congusto Presidente. Consejeras y Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Aprobado por unanimidad, Presidente. _____

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria. A continuación, pasaremos **al punto tercero** del orden del día relativo a la lectura del acta de sesión ordinaria número **IEM-CT-SORD-08/2021, de fecha 30 de agosto de 2021,** y aprobación en su caso, que fue circulada con anterioridad, por lo cual le solicito a la secretaria someta a consideración de los miembros de este comité la dispensa de la lectura de la misma. _____

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta con la que acabo de dar cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. _____

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Se aprueba por unanimidad la dispensa, Presidente. _____

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria, entonces en este sentido, está a consideración de ustedes el contenido del acta que nos ocupa, si no hubiese manifestaciones, sírvase Secretaria tomar la votación correspondiente respecto del contenido ahora de la misma. _____

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que sí Presidente, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración sírvanse manifestarlo en votación económica.

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Se aprueba por unanimidad. _____

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria. A continuación, pasaremos **al punto cuarto** del orden del día relativo a la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de agosto 2021, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de oficio; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública. Le solicito a la secretaria de una breve cuenta.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidente, el informe que hoy se da cuenta, comprende al periodo del 1 de agosto al 31 del mismo mes, relativos a las solicitudes de información e información de oficio, así como de actividades generales de la Coordinación de Transparencia.

Respecto de las solicitudes presentadas le informo que se recibieron 12 solicitudes de las cuales se contestaron 23 y 10 a través de las propuestas realizadas por esta coordinación, el resto entre las áreas de administración y la secretaría ejecutiva.

Asimismo, se han revisado y subido a la página oficial del Instituto un total de 37 documentos correspondientes a Acuerdos, Actas e Informes, 71 formatos de información de oficio, así como 3 documentos de transparencia proactiva, dando un total de 111 documentos cargados a la PNT y a la página oficial del IEM, cabe destacar que en julio culminó el segundo trimestre del año, lo cual implicó una revisión posterior por parte del órgano garante.

La Coordinación recibió, archivó y revisó 20 formatos remitidos por las áreas faltantes de entregar los formatos correspondientes al segundo trimestre, se gestionó la corrección de formatos, integró el archivo con las versiones finales de dichos formatos, y los envió a la coordinación de informática para su publicación y se subieron a la plataforma.

Esta coordinación también elaboró 3 avisos de privacidad abreviado, integral y simplificado para la actividad buzón naranja.

Se elaboraron 12 reportes diarios, 4 semanales y 4 mensuales para informar a las y los consejeros sobre las actividades que realizamos en esta Coordinación.

Se atendieron 3 capacitaciones impartidas por el órgano garante IMAIP con los temas: Acceso a la Información Pública: Funciones y obligaciones de los Comités de Transparencia de los sujetos Obligados, Instrumentos de control y consulta archivísticos: inventario documental y Protección de Datos Personales.

La Coordinación ha realizado reuniones con el personal para mejorar organizar el trabajo y realizar la asignación de actividades.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Se grabó 1 audio a solicitud de la Coordinación de la Coordinación de Pueblos Indígenas para perifoneo. Sería cuanto Presidente.-----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria, a consideración de ustedes el informe. Adelante, Consejera Carol.-----

CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Presidente buenas tardes, en esta sesión del Comité de Transparencia, en este informe que se presenta se da cuenta de las actividades realizadas por la Coordinación de Transparencia y resaltar la importancia que tiene justamente esta área porque es la que nos permite visibilizar las actividades del Instituto, la ciudadanía a través del área de Transparencia puede solicitar información e incluso no solamente para la rendición y la transparencia de actividades, sino muchas veces también para complementar investigaciones, pues del informe que nos presenta puede advertir justamente eso, que muchas personas que se encuentran ahora realizando sus tesis de licenciatura, maestría, doctorado o de algún otro tipo de investigación, a través de esta herramienta solicitan al Instituto información y es proporcionada por esta vía. De ahí la importancia de que se tenga una página bien estructurada, con toda la información completa, porque eso le permite justamente a la Coordinación de Transparencia poder dar las respuestas de la manera adecuada, haciendo que la ciudadanía quede satisfecha, y eso se refleja con el bajo índice de inconformidades, si acaso hay ahorita una o dos menos de diez tenemos presentadas, eso demuestra que la información presentada por el área de transparencia pues si ha sido adecuada, pues entonces únicamente felicitar al área y agradecer el apoyo de todas las áreas del Instituto para mantener la actualización de la información que generan en nuestra página institucional.-----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Muchas gracias Consejera, alguien más desea hacer uso de la voz. Sí, adelante Secretaria.-----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Muchas gracias Presidente únicamente para hacer la observación de que recibí los comentarios a los informes que se remitieron a los Consejeros, y ya se consignaron las observaciones de la Consejera Marlene.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Y respecto de lo que comentó la Consejera Carol, si me permite sumarme a la felicitación de las áreas, que nos han apoyado mucho en la generación de la información para emitir las respuestas oportunas y mantener la página actualizada, aun con ello estamos conscientes del compromiso de generar una página más accesible y amigable, para lo cual ya nos hemos acercado a la Coordinación de Comunicación y haremos lo propio con la Coordinación de Informática para generar dinámicas que nos permitan conseguir este objetivo de tener una página más amigable, sería todo por mi parte Presidente.-----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias, desde luego que es de agradecer a todas las áreas la contestación puntual en coordinación de la Coordinación de Transparencia, de acuerdo con las atribuciones del área y de cada uno de los responsables, gracias. Secretaria para que conste en el acta que a las 17:49 diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos se incorporó a esta plataforma zoom, de esta sesión, el Lic. Alfonso Villagómez León, representante del PRI para que lo registre, bienvenido. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este orden del día?

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria. Pasaremos al **punto quinto** del orden del día relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del Informe Cuatrimestral del Comité de Transparencia correspondiente a mayo-agosto del presente año. Le solicito a la secretaria técnica de una breve cuenta.-----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidente, el informe que hoy se da cuenta, comprende al periodo del mes de mayo a agosto del presente año. Como primer rubro, se informa la recepción y tramitación de solicitudes de acceso a la información donde se recibieron 86 solicitudes de información, y con el apoyo de las áreas responsables, generadoras de la información se emitieron 79 respuestas. No existe ningún rezago, ni se contestó ninguna fuera de tiempo.

Asimismo, se informa que en esta coordinación se recibieron 2 quejas, como lo dice la Consejera Carol, el número es bajo, y lo importante en este caso no es el número de quejas, sino la resolución del órgano garante y la razón por la que se presenta la misma.

En la primera queja corresponde a la presentada por una ciudadana, notificada por el órgano garante el 11 de agosto de la presente anualidad, y en la que se argumentó



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



no haber recibido la respuesta en el formato que había sido solicitada, por lo que mediante el informe solicitado se entregó en formato Excel la información que inicialmente se sugirió consultara a través de la página institucional.

El segundo de los Recursos de Revisión fue presentado por otra ciudadana por no entregársele la lista de las candidaturas electas en el proceso electoral. Ello debido a que al no estar resueltos en su totalidad los medios de impugnación presentados, se proporcionó la información oficial que al momento estaba disponible.

Por lo tanto y al recibir los resultados de los cómputos, la quejosa manifestó su inconformidad y en el informe elaborado por la coordinación se le entregó en formato Excel el documento que contiene los nombres de los candidatos electos durante el Proceso Electoral 2020-2021, con la salvedad de que dicha información podría sufrir cambios derivados de las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales electorales.

Finalmente, se realizó igual número de informes dirigidos al órgano garante, mismos que, como ya se anticipó, se entregaron a la Secretaría Ejecutiva para su revisión y firma.

Continuando con el segundo rubro, de información de oficio, se reporta que en coordinación con las áreas responsables de generar la información y llenar los formatos de oficio, se ha subido a la página oficial del Instituto un total 182 de documentos e igual número de documentos a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cabe hacer mención que no hay en este periodo ninguna queja en contra de la inexistencia de la información de la página, toda vez que hemos procurado mantenerlo al día en todo momento.

Correspondiente al tercer rubro, protección de datos personales, la coordinación elaboró se elaboró la propuesta para el uso y destrucción de Información Sensible y Datos Personales una vez concluido el proceso electoral, documento que forma parte del Sistema Integral de Protección de Datos Personales (aprobado el pasado 28 de agosto del 2020), a través del cual se obliga a la Coordinación generar instrumentos que permitan dar certeza a los titulares de los Datos de su uso correcto y cuidadoso en todo momento, será entregado a los enlaces de transparencia, para que a su vez hagan llegar esta información a sus áreas.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Se actualizaron las cartas de consentimiento de uso de datos personales e imagen, así como la relativa al compromiso de tratamiento de datos de los integrantes del IEM, que deben estar insertos en cada uno de los expedientes de los integrantes del Instituto.

Atendió el requerimiento solicitado por la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, de apoyo para elaborar 2 avisos de privacidad, 8 más para la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y las representaciones de Partidos Políticos y 2 para la Comisión de seguimiento para casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral.

Finalmente, como quinto rubro, en actividades generales, se reportan 2 reuniones de trabajo, 4 sesiones ordinarias del Comité. Asimismo, se apoyó al Comité del distrito 16 en diversas actividades como lo fue el sellado, captura y escaneo de las actas de casilla generadas el pasado 6 de junio, se han grabado 15 audios, de diversos temas en materia electoral, se elaboró un texto de 3 páginas con contenido de interés para las comunidades indígenas, que está en este momento en traducción, se redactaron 30 infografías a partir de la información más solicitada en el Instituto y se aprobó la clasificación de la información propuesta por las direcciones y coordinaciones del Instituto, así como el índice de Información Reservada. De modo que se cumple con la Ley de Transparencia en este rubro. _____

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria, está a su consideración este informe Si no existe manifestación, por favor secretaria tome la votación, respecto al informe presentado en este momento por usted.-----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que si Presidente. Consejeras, Consejero en caso de estar de acuerdo con el segundo informe cuatrimestral presentado en esta sesión, favor de manifestarlo en votación económica-

Aprobado por unanimidad, Presidente. _____

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaría, pasamos al sexto y último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, ¿alguien tiene algo en específico que comentar?



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que si Presidente, si me permite informarle respecto de los avances, como ustedes instruyeron, sobre las segundas Jornadas por la Transparencia y Rendición de Cuentas.

En primer lugar, esta actividad es el seguimiento a la primera edición de las mismas, la intención es abordar temas en torno a la Transparencia, archivos y datos personales. La modalidad será virtual, se está haciendo la invitación a cuatro ponentes y será la Consejera del INE, Adriana Margarita Favela Herrera quien se pretende inaugure las mismas con la charla titulada La transparencia como recurso fundamental para el ejercicio de los derechos político electorales y ella está por confirmar para la segunda semana de noviembre, también la Dra. Marina San Martín Reboloso, con el tema las nuevas tecnologías y la seguridad de la información; se tiene pendiente la confirmación de la ex Consejera María Guadalupe González Jordán y la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, María del Carmen Nava Polina.

Ellas son las personas a las que se ha extendido la invitación para acompañarnos en esta segunda edición dirigida a la comunidad universitaria, a los representantes de los partidos políticos, a quienes les extendemos desde ahora una cordial invitación.

Se comentó con la dirección de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, quienes nos han mostrado real interés.

También con apoyo del personal de la Consejera Carol Berenice se están organizando capacitaciones al personal, específicamente a los enlaces de transparencia en materia de obligaciones de oficio a fin de por un lado cumplir con la obligación de dar permanente capacitación y actualización y, por la otra con la finalidad de actualizarnos y abordar los puntos clave en cuando a los formatos de oficio, aquí vamos a hacer una actividad en la que el compañero Rafael Olivos, asesor de la Consejera Carol, quien amablemente nos apoyará en la exposición de lo que corresponde al artículo 35 de las obligaciones de oficio y una servidora hablará del 39. De antemano agradecer la colaboración Consejera.

Estamos trabajando para que a la brevedad tengamos información concreta y actualizada de la organización de ambas actividades. Básicamente es todo lo que



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

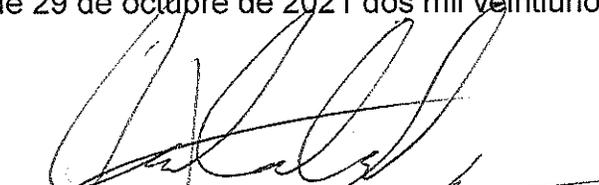


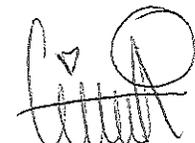
me interesaba comentar Consejero, quedo a sus órdenes.

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria, precisamente ya hablábamos de esta necesidad de capacitación y de colaboración entre las distintas áreas con la adecuada coordinación de su parte y que permite que las respuestas que se den respecto del derecho al acceso de la información siempre sean exactas, y estas jornadas de capacitación llevan este objetivo. Agradecemos a la Consejera Carol su apoyo para llevar a cabo la capacitación que ya mencionó la Secretaria Técnica. Alguien más gusta hacer uso del orden del día. Si no existe manifestación alguna, y el de la voz tampoco, y al haberse agotado todos los puntos de la orden del día, se declara, siendo las 18:08 horas del día 27 de septiembre de 2021, se declara concluida la presente sesión agradeciéndoles a todas y a todos el favor de su atención y su asistencia, muchas gracias.-----

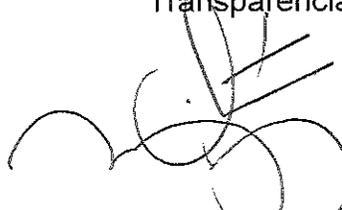
SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Gracias, que tengan buen día._____

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes del Comité de Transparencia el Instituto Electoral de Michoacán; Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente y; las Licdas. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Carol Berenice Arellano Rangel, en sesión ordinaria de 29 de octubre de 2021 dos mil veintiuno.


Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral Presidente
del Comité de Transparencia


Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral integrante del Comité de
Transparencia


**Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de
León**
Consejera Electoral integrante
del Comité de Transparencia


Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia